

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL RERROL: Lunes 22 de Abril de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 705

ECONOMIAS EN MARINA

D. Venancio, está inconsolable por la conducta de Rodríguez Arias, y en su dolor le parece rarísimo que las economías de Marina no puedan llegar á dos millones de pesetas; y Rodríguez Arias, por su parte, está molestísimo con las exigencias de don Venancio, y así como gato á quién cojen el rabo en el cierre de una puerta, pues por un lado tiene al elemento naval, que le mira severo y le hace guiños, y por el otro tiene á su queridísima poltrona que vé comprometida.

¿Cederá D. Rafael?... *il tempo lo dirá*, así con música de ópera y todo.

El plan del Ministro de Hacienda es llegar á los veinticinco millones de economía, y bastante favor hizo á Marina que la deja para redondear la suma, al último de todos los departamentos ministeriales para cubrir deficiencias.

Por ahora tiene conseguidos D. Venancio:

	PESETAS
En Guerra	8.000.000
» Hacienda	4.400.000
» Fomento	5.000.000
» Estado	250.000
» Gobernación	750.000
» Gracia y Justicia	1.600.000
» Cuerpos Colegisladores	1.000.000 (en esperanzas)
Total	21.000.000

Y dice D. Venancio: «de 21 á 25 van 4: eso es lo que tiene que aflojar Marina.»

Horroriza pensar que D. Venancio en vez de 25 millones se hubiese propuesto ahorrar 37; ó que en vez de darle los demás ministerios 21, no le hubiesen dado más que 15, porque Marina hubiese aportado las deficiencias de la resta.

Y no hay más estudio que ese para el plan de economías, ni falta que hace. ¿La opinión quiere economías? ¿sí?... pues allá van, geniales, inconscientes, sin más cálculo para verificarlas que el acaso, y la tenacidad y oposición mayor ó menor que se encuentre en los Ministros castigados.

No hubo más estudio, ni más razón para confeccionar el cuadro que presentamos: Guerra, 8; Hacienda, 4; Fomento, 5 etc. lo mismo que pudieron haber puesto Fomento, 4; Guerra, 5; Hacienda 8.

Lo mismo daba. La cuestión era reunir los 25 deseños, fuese como fuese, para ilusionar al país. ¿Qué queda resentido algún servicio? ¿qué no hay equidad en la distribución de la baja?... ¿y qué?... ¿qué entiende de eso D. Venancio? Su papel estaba reducido á bajar y ha bajado.

He ahí todo. ¿También sería fuerte eso de pretender que además de hacer la economía se razonase...!

Pero séamos lógicos: ó eso que se economiza hoy en los ministerios civiles es á costa del resentimiento de los servicios, ó estos no se resienten á pesar de la baja. Seguros estamos que no, que no se entorpecen en lo más mínimo, y que esos millones á que renuncian los diversos ministerios, de bien á bien, no obligan á menoscabar un ápice el coeficiente de utilidad que prestan al país los diversos ministerios. Nos ayuda á opinar así el haber visto que con muchos menos millones en el presupuesto de gastos, se gobernaba la Nación española en el ejercicio de 1868-69, según dimos á conocer en uno de nuestros últimos números; de modo que si los servicios no se resienten, esos millones por lo menos que bajan hoy los ministros ante las exigencias del de Hacienda, eran un derroche innecesario, en forma que en esos 20 años transcurridos se derrocharon:

En Guerra	160 millones.
Fomento	100 millones.
Hacienda	80 y pico.
Estado	5
Gracia y Justicia	20 y pico.
Gobernación	15

Total derrochado 380 millones y pico en 20 años.

No incluimos á Marina, porque, á partir de esa fecha, este Ministerio fué el único que bajó su presupuesto, de modo que hoy para que se dijese que había equidad, Ma-

rina no debería bajar esos 4 millones que pretende el Sr. Ministro de Hacienda, sino aumentarlos. Y esté seguro el Sr. D. Venancio que es posible, si quiere.

Sin alzar grandemente los vuelos rentísticos cualquiera vé lo muy cercenables que aun resultan los presupuestos de los ministerios civiles, sin que la organización social se resienta ni poco ni mucho.

A las horas en que escribimos esto no se sabe si el Sr. Rodríguez Arias cederá.

Ultima hora.—Parece que no cede.

Asuntos del día

La prensa de Madrid publica el dictamen de la Comisión de alcoholes que otro día daremos á conocer á nuestros abonados.

Todo lo que en ese impuesto se había acordado el año último queda anulado ahora.

El fiasco del señor Puigcerver no puede ser más completo.

De su obra no queda más que el recuerdo del gran quebranto que la hacienda y los pueblos han sufrido con su invento; pero apesar del escarmiento, aun se producirán nuevos quebrantos con las nuevas disposiciones del señor Gonzalez (D. Venancio) según indicaremos cuando podamos ocuparnos de ese asunto.

Se crean para los alcoholes los impuestos; uno por aduanas y otro por consumos que elevan el precio del artículo á las nubes; pero por de pronto lo más sensible que encontramos es que cuando el año pasado se ha privado á los pueblos de ese ingreso no se les concedió compensación alguna á los municipios en sus encabezamientos, y ahora que por necesidad se les devuelve, se aumentan aquellos en tres y cuatro reales por habitante.

Correspondencias

Madrid 20 de Abril de 1889.

Sr. Director de LA MONARQUIA.

Los días de fiesta más ó menos grandes—que esto entra en las convicciones de cada caballero y de cada señora,—abren necesariamente en la política un paréntesis lamentable para las personas que, aunque nos esté mal el decirlo, vivimos de ocuparnos en lo que no nos importa—pero muy satisfactorio para aquellas otras gentes que entienden que es la política algo así como plaga social inacabable y perjudicial para el desarrollo próspero de los intereses de otros órdenes.

La comida de viernes—como el vulgo llama á las que son condimentadas con aceite y materias no procedentes de seres animales—dificultan las funciones estomacales. Y aunque la de España es, por su condición de tierra meridional, muy apropiada para que la imaginación fructifique, sabido es que el estómago ejerce en la imaginación influencia directa. Por eso, á falta de noticias *verdaderas* las inventadas suplían otras veces á aquellas. Hoy ni de las últimas se encuentran en ninguna parte, por un ojo de la cara.

Los periódicos de la mañana anuncian y aun confirman la existencia de grandes diferencias, ocasionadas á una crisis, entre los ministros de Hacienda y Marina... ¿Es esto nuevo para los lectores de LA MONARQUIA? Seguramente, no.

Lo que puedo añadir, como dato seguro es que el general Rodríguez Arias está muy disgustado. Según pareciera que á título de tales consigno, le viene ancho el ministerio de Marina, y está en semejante estado de incertidumbre respecto á lo que debe hacer, que así piensa unos momentos que él es único salvador de la Armada, como aparece decidido en otros á regresar á Cadiz, á permanecer allí al lado de su amante familia y á esperar el resultado del submarino *Peral*, sin que le turbe la calma del espíritu ni la tranquilidad del cuerpo nada que con la confección de los presupuestos se relacione.

Conviene señalar como dato también interesante el de que el general Rodríguez Arias hace mucho tiempo que parece dispuesto á irse, aunque no se vá. Todo lo más acordándose sin duda de las acotacio-

nes de algunas piezas dramáticas, hace que se vá y vuelve.

Hoy conferenciarán los ministros de Hacienda y Marina. En esa conferencia se fijarán los términos de la cuestión económica que afecta á ambos departamentos. ¿Cómo se resolverá? Valga por lo que valiere allá vá misjebtiva opinión. Habrá transacción... patriótica. O lo que es lo mismo, no llegará la sangre al río. O como si dijéramos, para que lo entiendan todos: no llegarán las dimisiones á manos de la reina.

En este estado, pues, está la confección de los presupuestos. Estado sumamente indeciso si se tiene en cuenta que aun no se sabe si el jueves reanudarán las Cortes sus tareas. Como se comprenderá, incertidumbre tal no preocupa á Sagasta gran cosa, porque él está muy á gusto cuando las tareas parlamentarias permanecen en suspenso. Sabe que en esos interregnos no se descubren chanchullos electorales ni abusos administrativos ni otras menudencias *ejusdem jurturis*.

Más que eso, le preocupará la provisión de senadurías vitalicias.

La muerte del respetable gallego don Justo Pelayo Cuesta, ha producido la cuarta vacante. De modo que tiene don Práxedes abierto el camino para contentar á cuatro amigos... y para disgustar á cuarenta. Que entre fusionistas, no hay nada tan interesante como la obtención de una prebenda siquiera sea de la relativamente ínfima categoría de senaduría, vitalicia y todo.

El asunto del día, el que ha sacado de quicio á una considerable parte de los madrileños—por naturaleza ó por afición—es la inauguración de la temporada taurina que tendrá efecto mañana.

Hay cola permanente en el despacho de billetes. Hay en la calle de Alcalá una verdadera invasión de bárbaros de todas partes, ó sea de revendedores. Hay *aficionado* á cuernos, que paga cinco duros por una barrera. Hay quien apuesta por Lagartijo lo que tiene y por Frascuelo lo que espera tener. Hay individuo que no duerme de emoción y ansiedad.

Y cuando hay todas esas cosas, inverosímiles en cualquiera país menos en España, bien se puede afirmar que no hay otra cosa. ¡Sentido común!

De V. aficmo.—*El Corresponsal.*

Desde Madrid

EL VIERNES SANTO DE LOS REYES

A las nueve de la mañana del viernes se han celebrado en la capilla de Palacio los divinos oficios con asistencia de S. M. la reina regente y de SS. AA. los infantes doña Isabel, doña Eulalia y don Antonio.

La comitiva regia salió de las habitaciones de S. M. en el orden de costumbre, formando contraste con las galas que el jueves lucieron las damas, los trajes de luto que vestían S. M. la reina, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, la condesa de Sástago, la duquesa de San Carlos, las condesas de Torrejón y de Superunda y la duquesa de Ahumada.

Ha oficiado monseñor Di Pietro, nuncio de Su Santidad, asistido del clero de la capilla.

En el momento de la Adoración de la Cruz y presentando á S. M. varias causas en una bandeja de plata, pronunció el señor receptor esta fórmula: Señora, *perdonais estos reos para que Dios os perdone?* Y la reina contestó: *Yo los perdono para que Dios me perdone.*

La cinta negra que sujetaba los expedientes fué acto continuo sustituida por otra blanca.

Los reos de muerte indultados han sido los siguientes:

Fuero civil.—Higinio Olmos Domínguez, casado, labrador; condenado á última pena por asesinato cometido en la persona de Juan Martín Díez, cura párroco de Rabanera (Logroño).

Ignacio Gonzalez Amigo, de 27 años soltero, labrador.

Juan Martín Heredia, de 50 años, casado, jornalero.

Juan Bautista de la Fuente, de 39 años, casado, dedicado á la enseñanza, y

Salvador García Lorenzo, soltero, aserrador, condenados á muerte por robo y homicidio en la persona de Mariano Martín Lopez en Pelaustan (Avila).

Fuero de Guerra.—Ludovico Valesa Custodio zabo primero indígena de la guardia civil en Filipinas, soltero, condenado por asesinato en la

persona de Anacleto Mendoza, vecino y natural de Cobol (Filipinas) y

Agustín Nieto Andrés, natural de Ricavayo (Zamora), educando de cornetas del batallón cazadores de Puerto-Rico, condenado por asesinato cometido en la persona de Victoriano Fernandez, soldado del mismo cuerpo.

La noticia del indulto ha sido trasmitida por telégrafo para que llegue pronto á conocimiento de los interesados.

Correo de Galicia

ARZOBISPOS DE COMPOSTELA

Teodomiro—Ataulfo—Sisnando I—Gundesindo—Hermenegildo—Sisnando II—San Rosendo—Sisnando II, 2.ª vez—Pelayo I—San Pedro Mozoncio—Pelayo I, 2.ª vez—Vimara Diaz—Vistruario—Bresconio y Froila—Gudesteo—Diego I—Pedro II de Cardena—Dalmacio, francés—Diego II Gelmirez—Berenguer I—Pedro III—Bernardo primero—Pelayo I—Martín I—Fernando primero Cortés—Pedro IV Gudesteiz—Pedro V Suarez de Deza—Pedro VI Muñiz—Bernardo II—Juan I Arias Suarez—Egas I—Juan II—Gonzalo I—Fr. Rodrigo I—Rodrigo II de Padrón—Fr. Berenguer II, francés—Juan III Fernandez—Martín II de Gies—Pedro VII—Gomez Manrique—Suero Gomez de Toledo—Alonso I de Moscoso—Rodrigo III de Moscoso—Juan IV García Manrique—Lope de Mendoza—Alvaro de Isorna—Rodrigo IV de Luna—Alonso II de Fonseca—Alonso III de Fonseca—Alonso IV de Fonseca—Juan V Tabera—Pedro octavo—Gaspar I—Pedro IX—Juan sexto—Fr. Alonso V de Castro—Gaspar II de Zúñiga—Cristóbal Fernandez—Francisco primero Blanco—Juan VII de Siermo—Alonso VII Velazquez—Juan VIII de San Clemente—Gonzalo II Gutierrez—Maximiliano de Austria—Juan IX—Luis I Fernando de Córdoba—Fray Antolin I Antolinez—Fray José I Gonzalez—Agustín II de Espinola—Fernando II de Andrade—Pedro X de Carrillo—Ambrosio de Espinola—Andrés Girón—Francisco II Seijas—Fr. Antonio de Monroy—Luis II Salcedo—Miguel I Herrera—José II de Yermo—Manuel Orozco—Cayetano Gil Taboada—Bartolomé Rajoy—Francisco III Bocanegra—Fr. Sebastián Malvar—Felipe Fernandez Vallejo—Rafael I Muzquiz—Simón Rentería y Reyes—Fray Rafael II de Velez—Miguez II García Cuesta—Miguel III Paya y Rico—Victoriano Guisasaola—JOSÉ MARTIN DE HERREIRA, actual Arzobispo.

Entre comas

UNA ANECDOTA DEL TENOR TAMAGNO

Tamagno, el tenor á quién el público madrileño aplaudía hace dos ó tres temporadas, se casa con la prima donna Damerini, y la prensa europea celebra el acontecimiento refiriendo anécdotas curiosas sobre el célebre cantante.

Niguna es, sin embargo, tan extraordinaria como la referida por el *Daily Chronicle* de Londres.

Tamagno viajaba por la América del Sur y una noche, hallándose con varios conocidos en la sala comun de un restaurant, la conversación giró sobre la magia.

El cantante se reía de la nigromancia, y la disputa duró largo rato.

Poco á poco fueron yéndose los contertulios, y Tamagno se quedó solo con un individuo que durante toda la conversación había permanecido silencioso.

—¿Con que V. no cree en la magia?—le dijo el hasta entonces mudo personaje.

—No creo ni creeré nunca—contestó el simpático tenor.

—¿Y si le probase que existe?

—Eso no es posible. Creería que se trataba de algún juego de prestidigitación hábilmente hecho.

—¿Quiere V. venir conmigo, y verá algo que le convenza de la existencia de seres sobrenaturales?

—Estoy á su disposición—replicó Tamagno.

Y él y su acompañante se pusieron en marcha.

La noche era lluviosa. Atravesaron varias calles y fueron á detenerse ante una casa de aspecto siniestro, aunque en calle bastante concurrida,

—Aquí es—dijo el que desde luego podemos llamar brujo.

Subieron al cuarto piso, abrió el brujo una puerta, y el tenor se encontró en una habitación miserable, donde había por únicos muebles un catre, una silla y una mesa, con una ancha abertura circular en medio del tablero. Sobre la mesa un puñal y una vasija con agua.

Tamagno dió un paso atrás, temiendo haber cometido una imprudencia aventurándose en aquella casa con un desconocido. Pero éste le tranquilizó, diciendo:

—No tema Vd. ninguna mala acción de mi parte. Tome este revólver cargado, y le autorizo para que dispare contra mí si me vé hacer algún movimiento sospechoso.

Después, el brujo echó la llave á la cerradura, clavó el puñal en la puerta, y apoyando la frente sobre la mano con que sujetaba el puño, dijo:

—Fijad la vista en la abertura circular de la mesa.

—No veo nada—dijo Tamagno al cabo de algunos instantes.

—Mirad más fijamente todavía, y aguardad.

—...Veo como una niebla... Si, reconozco el sitio. Es la plaza del Teatro con mucha gente... Allí está mi amigo G..., que gesticula en medio de un grupo.

—Tomad este puñal, y clavadlo en el agua... ¡Con mas brío!

Y al clavar por segunda vez el puñal en el agua, Tamagno sintió un escalofrío, porque le pareció que acababa de atravesar una piel tersa.

—Mirad el cuchillo—le dijo entonces el desconocido.

A Tamagno le pareció ver una gota de sangre en la punta del puñal.

—Usted me ha obligado—observó el brujo con tono amenazador.—Ahora acuérdesse que estamos á 18 y que son las once y media de la noche.

Y sin dar tiempo para que el tenor saliera de su asombro, apagó la luz y obligó á Tamagno á que se fuese.

Próximamente á aquella misma hora, un negociante italiano llamado G..., íntimo amigo de Tamagno, recibía una puñalada que lo dejaba muerto en medio de la gente que salía del teatro, y sin que hubiera podido descubrirse al asesino.

El tenor habló. La policía registró la casa donde había estado con el brujo. Halló la mesa con la abertura circular, la vasija llena de agua perfectamente limpia, el puñal sin rastro de sangre; todo conforme lo había descrito Tamagno. Se supo que aquel cuarto lo había alquilado pocos días antes un desconocido, que no había vuelto á aparecer desde la noche de la visita del cantante.

Y no se pudo averiguar más.

Tamagno sigue sin creer en la magia. Pero jamás ha podido descubrirse quién fué el asesino.

Ignoro si Tamagno refiere con frecuencia esta aventura de sus excursiones por la América del Sur. Si lo hace, tal vez sea ya conocida á algunos de los muchos amigos que dejó en España. Pero de todos modos, como realidad no puede ser mas extraordinaria, y como novela es bonita.

Crónica marítima

DEL DEPARTAMENTO

Por R. O. de 10 del actual le ha sido concedido al primer maestro del taller de ajuste y montura del Arsenal D. Adriano Vázquez y Viñas el primer premio de contancia de 25 pesetas mensuales, cuya ventaja deberá percibir desde 1.º de Febrero del año actual.

—Le ha sido concedido por R. O. de 31 de Marzo último el segundo premio de contancia al primer maestro del taller de maquinaria D. Federico Martínez Mayobre abonable desde 1.º de Octubre del año último.

—Por R. O. de la misma fecha ha obtenido igual ventaja el primer delineador del Arsenal D. Juan Cortés debiendo percibir dicho premio consistente en 37.50 pesetas mensuales desde 1.º de Diciembre del año último.

—Se ha dispuesto que el segundo maquinista D. José Fernández Pedrosa se presente en el día de hoy en la mayoría general.

—Por R. O. de 9 del actual le ha sido concedida licencia por dos meses en concepto de enfermo al primer maquinista de segunda clase don Manuel Otero Veiga.

—Por la misma fecha y por otra soberana disposición obtuvieron igual gracia los primeros maquinistas de primera clase D. Enrique Barceló de la Torre y D. Francisco Domínguez y Martínez.

—Para limpieza y pintado de fondos ha subido al varadero el Remolcador núm. 2.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de 360 pesetas hecha á favor de don Pegerto González, cura párroco de departamento retirado.

—Se ha concedido media gratificación de embarco al alférez de navío D. Antonio Olmedo, como segundo comandante del Destructor, mientras este buque permanezca en la situación actual.

—Se ha dispuesto que á todo individuo de marinería desertor proceda admitirle la redención,

siempre que haya formulado la petición en plazo legal sin perjuicio de extinguir el tiempo que como recargo se le impusiera.

—Se ha dispuesto que los oficiales de infantería de marina de la escala de reserva no desempeñen más destinos que los de ayudantes de arsenales, y como interinos los designados á los jefes de la misma escala.

—Se ha pedido á los capitanes generales de los departamentos un inventario detallado y valorado de los terrenos y edificios de propiedad de la marina cuya conservación no sea conveniente, así como el material que por resultar inútil ó anticuado, proceda enagenar.

—Por el ramo de ingenieros del arsenal del Ferrol debe estudiarse si el precio fijado por los Sres. Thomson, que se compromete á suministrar un juego de parrillas iguales á las calderas del Destructor, por el precio de 60 libras está dentro de los límites razonables.

—Se ha concedido el retiro definitivo del servicio al capitán de fragata D. Luis Borja y Salamanca.

—Ha cesado en el cargo de oficial segundo del ministerio del ramo de subinspector de Sanidad de la Armada D. Vicente Cabello y Bruller.

Para dicho cargo ha sido nombrado el de igual clase D. José Rodríguez Pareja.

—Ha sido nombrados: Subdirector de la Academia general central de infantería de marina, el teniente coronel del arma D. Francisco Escuin y Rosi.

Tercer jefe del detall, de dicho establecimiento, el comandante D. Marcelino Muñoz y Fernandez.

Para el detall del primer tercio de reserva: el de igual empleo D. Camilo Martínez Guerrero.

—Se ha concedido premio de constancia al cabo de mar de puerto de segunda clase Bibiano Lafuente y Jovar.

—Ha sido nombrado jefe del negociado de acopios de la Comisaría del material naval del departamento de Cartagena, el contador de navío de primera clase D. Antonio Prieto y Gomez.

—El contador de navío D. Fulgencio Seron y Gutierrez, ha sido nombrado habilitado de la provincia marítima de Barcelona.

Dicen de San Sebastián que al regresar de Fuenterrabía la barca *Susana*, tripulada por ocho marineros, zozobró, cayendo éstos al agua, pereciendo ahogado uno de ellos de quince años de edad, llamado Teodoro Perez.

Los demás pudieron salvarse, gracias al auxilio que les prestaron los tripulantes de otras barcas.

La bovina del submarino *Peral*, es esperada en San Fernando esta semana.

El señor García Gutierrez, oficial de dicho buque comisionado en Inglaterra por el inventor, no regresará á Cádiz hasta fines del mes actual, según dice el *Diario de Cádiz*.

El sábado salió de Barcelona el vapor *Argos*, inaugurando una línea regular entre los puertos de España y los de Finlandia.

El miércoles último salió de Aden el vapor correo *Isla de Mindanao*.

—El 19 salió de Aden el vapor correo *Reina Mercedes*, y el 19 llegó á Buenos Aires del mismo nombre.

—Ayer salió de la Coruña para Puerto Rico y la Habana el vapor correo *Antonio López*.

—También salió el *Isla de Panay* con rumbo á Filipinas.

Dicen de Las Palmas (Gran Canaria) que en la costa de Africa se ha perdido el pailebot *Jesús María*, siendo recogida su tripulación por el buque de la misma especie *Indio*.

Leemos en *La Correspondencia de España* correspondiente al sábado:

«Hoy conferenciarán los ministros de Hacienda y Marina y de Hacienda y Gracia y Justicia, acerca de la confección de los presupuestos generales del Estado.»

Con destino á los viveros establecidos en Bayona de Galicia se han importado en estos últimos días del vecino reino de Portugal 7.000 langostas vivas.

Leemos:

«El ministro de Marina ha propuesto al Gobierno el abandono del Rio de Oro. Habrá quien no lo crea, pero es positivo. Por fortuna el Gobierno ha debido hallar sobrado extraña la proposición, porque en vez de adoptar un acuerdo decidió consultar á la Sociedad de geografía comercial, y ésta lo declaró altamente perjudicial para los intereses nacionales.

Río de Oro no se ocupó únicamente para crear corrientes comerciales, sino para impedir que se establecieran en aquel punto los ingleses y desde allí amenazarán las Canarias y privarán á los habitantes del Archipiélago de las pesquerías vecinas.»

Ha entrado en Gibraltar, al mando del segundo, el vapor inglés *Mogador*, el cual perdió en una tormenta sus cuatro embarcaciones, ahogándose el capitán, cuatro pasajeros y dos tripulantes.

Del interior

Terminada la novela *La sortija de hierro* que veníamos sirviendo semanalmente en pliego separado á nuestros suscritores, comenzamos hoy la publicación de *El Brujo de Alcornocal* de que es autor el distinguido escritor D. J. Tomás Salvany, con cuya autorización contamos para dar á conocer su obra, que á la belleza del estilo une la originalidad del argumento y el interés de las

situaciones bajo cuyo triple de punto de vista no dudamos que alcanzará todo el aplauso y la entusiasta acogida de que por nuestra parte la consideramos por todos conceptos merecida.

En breve reanudaremos tambien el folletín diario con una novela de gran nombre, que reemplaza á la que venia ocupando esta sección de nuestro periódico.

Un nuevo comercio de mercería, pasamanería y perfumería titulado *El Buen Gusto* se ha abierto hace pocos días en la calle Real, número 107.

Deseamos á sus propietarios, los conocidos comerciantes D. Tomás Fernandez y hermano todo género de prosperidades.

Con regular entrada tuvo lugar anoche el espectáculo anunciado por el hombre-tenedor monsieur William que se tragó todo lo intragable, cumpliendo á la letra los números del programa, lo cual fué una verdadera sorpresa, porque se abrigan temores de que también se hubiera tragado alguno.

El público aplaudió varias de las suertes por la limpieza con que las ejecutó.

El jueves próximo estrenará la banda de música de Infantería de Marina la sentida alborada de Pascual Veiga que tantos lauros ha valido al orfeón *El Eco* en sus distintas excursiones por España.

Hoy se celebra romería en Chamorro.

El propietario de la *Fotografía Artística*, don Ramón Ocampo, ha vuelto á encargarse de regreso y de su viaje á América, de la dirección de los trabajos encomendados á su casa.

El oficial que durante la ausencia del señor Ocampo regentaba el establecimiento se ha separado de él, estableciéndose por su cuenta en un bajo de la calle Galiano.

ACONTECIMIENTOS

En la calle de la Iglesia se suscitó anteanoche una reyerta entre dos... chiquillos, resultando uno de los contendientes herido de un navajazo en el pecho.

El herido fué curado en la Casa de Socorro. El agresor pudo ser capturado y detenido en la Prevención.

—También ingresó ayer tarde en la Casa de Socorro una mujer con una herida incisa en la nariz, producto de una bofetada que recibió de una quinquillera.

La autora del *estrupecio* fué conducida á la Prevención.

—La guardia municipal capturó ayer, poniéndolo á disposición del Juzgado, á un individuo que se ocupaba en cambiar pesos falsos, habiendo conseguido sorprender la buena fé de algunos comerciantes.

A dicho número de cuenta se le ocuparon tres moedas falsas, que fueron entregadas al señor Juez, como cuerpo del delito.

La función dada anoche en Romea por la sociedad *Cervantes* atrajo bastante público al teatro de la calle del Sol.

Todos los aficionados hicieron verdaderos esfuerzos por salir airoso de su desempeño, distinguiéndose los Sres. Paredes, Chico y Orellano. No descompusieron el cuadro los Sres. Paz y Luaces.

La obra elegida para el espectáculo es una de las que ofrece más dificultades al arte escénico.

La velada terminó con la comedia *Amar sin dejarse amar* en la que tomaron parte solamente las niñas de Marés y el señor Paredes que llevó anoche el mayor peso del trabajo.

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Suscripción

iniciada por la Junta popular de socorros y que está abierta en la Redacción de los periódicos locales, en las cuatro sociedades de recreo y en la casa del depositario don Nicasio Perez, para aliviar la suerte de las familias de los 24 naufragos de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSE de Mugardos.

	Pesetas
Suma anterior.	11610'40
Sres. Don.	
El presbítero don José M.º Quiros y y lo recaudado por él en Ares . . .	290'90
Lo recaudado en Cervás	76'15
Idem id. en Camouco	81'76
Suma.	12059'15

El real decreto del ministro de Estado que publica la *Gaceta*, poniendo límites y fijando condiciones para poder optar á los diversos grados de la real orden de Isabel la Católica, dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Ningun español podrá pertenecer á una categoría de la real orden de Isabel la Católica superior á la de caballero, sin haber sido agraciado con la inmediata inferior, siendo circunstancia indispensable que la haya disfrutado por espacio de un año á lo menos.

Art. 2.º Se exceptúan de esta disposición todas las clases mencionadas en el art. 2.º del real decreto de 25 de Setiembre de 1878, relativo á la real y distinguida orden de Carlos III, y se comprenderán tambien en la misma excepción á los senadores del reino, diputados á Cortes, gobernadores de provincia que hayan ejercido este cargo durante tres años, ministros plenipotenciarios, ministros residentes, cónsules generales, arzobispos, obispos, dignidades de Catedrales, presidente del tribunal de las Ordenes militares, magistrados de tribunales Supremos, presidentes y magistrados de Audiencias territoriales, subsecretarios

rios y directores de los diferentes ministerios, oficiales generales del Ejército y Armada; jefes superiores de Administración que hayan ejercido este cargo, presidentes de las Diputaciones provinciales y alcaldes de capitales de provincia que hayan desempeñado su puesto durante tres años, rectores y decanos de las facultades, inspectores generales de Ingenieros, miembros de las reales academias de la Lengua, de la Historia, de Bellas Artes, de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Ciencias Morales y Políticas y de Medicina, y artistas premiados con medalla de oro en los grandes certámenes nacionales y extranjeros.

Art. 3.º Con objeto de reducir el número de caballeros grandes cruces españolas existentes en la actualidad, no podrá concederse en lo sucesivo más que una condecoración de esta categoría por cada dos vacantes que ocurran. La concesión de una gran cruz de la Real orden de Isabel la Católica será objeto de acuerdo del Consejo de ministros, y se publicará en la *Gaceta*.

Art. 4.º No se podrá usar ninguna condecoración de la Orden, aunque medie propuesta ó significación de los ministerios, sin que el interesado haya obtenido la gracia y sacado el título correspondiente. La Asamblea queda investida de las facultades necesarias para poner en conocimiento de los representantes del ministerio público cualquier trasgresión de este artículo, á fin de que se persiga con todo el rigor del Código.

Art. 5.º Las disposiciones del presente decreto son también aplicables á los súbditos extranjeros, procurando observar la necesaria equivalencia en las categorías que menciona el artículo 2.º, ménos en los casos de reciprocidad de que trata el párrafo segundo del art. 6.º de mi Real decreto de 5 de Enero de 1888, relativo á la real y distinguida orden de Carlos III.

Art. 6.º Quedan en vigor todas las disposiciones vigentes que no se opongan al cumplimiento del presente decreto.

Buena noticia para los industriales. En la presente semana empezará en el Congreso el debate de la reforma á la ley de alcoholes.

En los talleres de Otero Gil y C.º se está fundiendo el nuevo eje que debe reemplazar al que usaba el vapor-tranvía n.º 2 *Desierto*, cuya rotura obligó á suspender sus expediciones.

En sustitución de dicho vapor está haciendo la travesía al Seijo el número 3.

Anteayer tarde abandonó nuestro puerto con rumbo á Lóndres remolcado por el vapor inglés *Brilliant Star*, el paquete de gran porte de la nacionalidad *Heveline*, que había entrado con avería en la máquina.

Ha empezado á publicarse en Betanzos un nuevo periódico con el título de *El Brigantino*.

Ayer debió haber visto también la luz pública en Santiago otro semanario satírico titulado *El Submarino*.

Para ultimar el estudio del presupuesto de Marina se celebró el sábado otro Consejo de ministros.

Las impresiones son pesimistas, por negarse el señor Rodríguez Arias á hacer las economías que solicita el de Hacienda.

Esto nos dice nuestro corresponsal añadiendo que el ministro se escuda en el informe del Consejo de la marina.

En una larga carta de Madrid en que se nos hacen pronósticos que es prematuro revelar todavía, se nos dan como seguras algunas noticias referentes á las economías que se tratan de introducir en el presupuesto de marina y entre ellas las que publicamos á continuación, por la importancia que revisten para nuestra localidad.

Según los proyectos del ministro se suprimen los destinos de cuatro generales que serán desempeñados por otros que tendrán otro destino en la administración central.

Se suprimen los tres oficiales segundos del ministerio en el centro técnico.

Se suprimen otros tres en las direcciones que los desempeñarán los ayudantes personales de los generales.

Se suprimen las gratificaciones de todos los conserjes.

Se rebaja la gratificación en las comisiones en el extranjero.

Se desarmen las fragatas *Carmen* y la *Blanca*. Se introducen rebajas en la plana mayor de la escuadra.

Se suprimen las secciones segunda y tercera de la academia general central y se reformará la de administración.

Se rebajan gratificaciones á los oficiales asignados al observatorio y se hace disminución en el material y más radicalmente en el depósito hidrográfico como también en su organización.

Se rebajan los soldados y cabos de los tercios de depósito y reserva de infantería de marina.

Según noticias fidedignas, la gestión del general Romero en este asunto, se ha reducido á presentar nuevos datos en apoyo de su voto particular en el que hacía constar que á su juicio la cifra total del presupuesto es deficiente para los servicios que á la marina están encomendados y que no se pueden hacer economías sensibles de resultados inmediatos.

Vergüenza da que á una nación esencialmente marítima, como la nuestra, se le escatimen unos cuantos millones de su ya exiguo presupuesto, para dedicarlos á otras atenciones mezquinas del caciquismo político.

Ya se han recibido en el Gobierno civil de la provincia órdenes del ministerio de la Gobernación, dando noticia oficial del aplazamiento de las elecciones municipales.

Para los primeros días de Mayo serán inaugu-

rados los trabajos de los cañoneros Tallierie en los magníficos astilleros de los Sres. Vila y C.ª de la Graña, que hemos tenido ocasión de visitar anteayer, terminadas ya todas las nuevas instalaciones para la construcción de acero.

TRIBUNALES

Hoy se verá en juicio oral ante la Audiencia del territorio, la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Ramón Ramos Sueira y otros, por lesiones.

Están encargados de las detensas los licenciados Sres. Romero y Landeira.

En la causa procedente del Juzgado del Ferrol, instruida por el delito de lesiones graves inferidas á Luis Fernandez, contra Andrés Pita Rodriguez, ha pronunciado sentencia la Sala de lo criminal de esta Audiencia condenando al procesado á la pena de dos años de prisión correccional, indemnización de 112 pesetas y costas, siéndole de abono la mitad del tiempo por prisión provisional sufrida.

La Gaceta recibida ayer, publica el Reglamento para llevar á cabo lo dispuesto en la ley de 23 de Julio de 1885, sobre conversión á metálico de las rentas que percibe el Estado, de frutos ó especies.

Con arreglo á esta disposición, los Ayuntamientos cabeza de partido judicial, tendrán que remitir á las Delegaciones de Hacienda certificaciones duplicadas del precio mínimo que en el último quinquenio hayan obtenido en el mercado, una de las clases de frutos y las demás especies en que antes se percibían las rentas de bienes procedentes del Estado, clero, secuestros y alcances. El acto de subasta de los frutos, se verificará en la Administración de Propiedades y en los pueblos cabeza de partido judicial, en la Administración subalterna.

Los censatarios que pretendan redimir censos, que bajo cualquiera denominación venían obligados á satisfacer en frutos ó especies, lo solicitarán por medio de instancia dirigida al delegado de Hacienda, en cuya solicitud habrán de hacerse constar: el nombre y vecindad del censatario; clase de censo ó carga y réditos que venía obligado á pagar; designación de la finca ó fincas afectas al mismo, con la mayor expresión posible de datos sobre linderos, etc., y modo en que desean verificar la redención, si al contado ó á plazos.

A dichas instancias deberán acompañarse, si las tuvieren, las escrituras de imposición de los censos.

En la Administración de correos de Santander hay detenida, por falta de franqueo, una carta dirigida á don Miguel Jimenez, de esta ciudad y otra al coronel de los tercios de reserva de infantería de marina.

Concurrida estuvo la reunión de confianza que anoche se celebró en los salones del Nuevo Liceo de Artesanos.

Nuestro respetable amigo el diputado á Cortes por este distrito ha recibido favorables noticias de Madrid respecto á la habilitación de la Aduana de este puerto para la introducción de grasas y carnes muertas importadas del extranjero.

Según las cartas que hemos leído la recomendación del señor Perez ha sido muy bien acogida por la dirección general de Sanidad, de cuyo centro procede la prohibición.

A los vocales del tribunal de exámenes para el ingreso en la academia de administración de la armada, cuya relación hemos publicado hay que agregar al contador de navío de primera don Máximo Ramos y al contador de navío don Juan Duran, este último con carácter suplente.

El alcalde de esta ciudad ha recibido una atenta comunicación del nuevo arzobispo de Compostela don José Martín de Herrera, participándole haber tomado posesión de la Sede Archiepiscopal y ofreciéndosele como pastor de la católica grey en esta ciudad.

La autoridad municipal contestó á la distinguida atención del prelado en reconocido y respetuoso oficio.

INSTRUCCIÓN PUBLICA

Escuelas que han de proveerse por concurso único en la provincia de Lugo:

Incompletas de niñas.—Bóveda, con 275 pesetas y de retribución 5.—Mixtas de temporada.—Cela, en Becerrá, con 125 pesetas; Villamañe, en id., con 125; Nantín en id., con 125; Tortes, en idem, con 125; Quintá, en id., con 125; Giá, en Friol, con 125.

Ayer tuvo lugar en la Coruña el sepelio del conocido comerciante don José Perez y Lopez, hermano del diputado á cortes por nuestra ciudad Excmo. Sr. D. Nicasio Perez.

Bien sabe nuestro respetable amigo, por el cariñoso afecto que con él nos une, cuan directa es la participación que tomamos en su dolor, por la pérdida que acaba de experimentar.

Algún periódico ministerial de la Corte ha echado á volar la especie favorable á la supresión de las diputaciones provinciales.

Para el servicio que presta á la provincia la de la Coruña, puede que nos conviniese mejor que no existiera.

Así no tendrían que abonar los pueblos contratos onerosos hechos para favorecer á algún cacique.

SUBASTAS

Por la Junta de subastas de este arsenal, le fué adjudicada á don Marcelino Galán, provisional-

mente, la celebrada el 17 del actual, con objeto de contratar la adquisición de varias cajas de madera para envase de algodón pólvora, necesarias en este arsenal con destino á los almacenes del Montón, con la baja en el precio tipo de 25 pesetas por ciento.

—Por la misma Junta fué declarada desierta la subasta señalada para el mismo día, con objeto de contratar la adquisición de cristales triples y dobles, cristales patentes para portillas de luz, piedra de ágata para indicadas de amarras y otros materiales.

—Por la citada Junta le fué adjudicada la contrata de las obras de reparación necesarias en el tejado de la séptima brigada del cuartel de marinería y pañol del contramaestre de este arsenal y la reposición de cristales y otros efectos en dicho cuartel, por los precios señalados como tipos, á don José Castro Villamizar.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de Contribuciones del partido de Ferrol, con la fianza de 3.900 pesetas y el premio del 2 por ciento, don Antonio Cabezas Montero.

DÍA FATAL

El sábado se considera un día fatal para la familia real de Inglaterra.

Guillermo III, falleció sábado 18 de Marzo de 1702; la Reina Ana, sábado 18 de Marzo de 1714; Jorge I, sábado 10 de Junio de 1721; George II, sábado 21 de Octubre de 1769; George III, sábado 29 de Enero de 1820; George IV, sábado 26 de Junio de 1830; la duquesa de Kent, sábado 16 de Marzo de 1861; el príncipe Alberto sábado 4 de Diciembre de 1861, y la princesa Alice, sábado 14 de Diciembre de 1878.

He aquí la lista de la compañía cómico-dramática que ayer inauguró sus tareas teatrales en el teatro principal de la Coruña.

Actrices.—Doña Isabel Luna, doña Manuela Miranda, doña Basilisa Mateo, doña Adela Ponte, señorita Clara Torres, señorita Avelina Torres y doña Amalia Zaraoz.

Actores.—D. Raimundo Andiano, don José Domínguez, don Julio Mas, don Francisco Peral, don Antonio Ramirez, don Luis Torres y don Enrique Torres.

Director de escena.—Don Emilio Villelga. Apuntadores.—D. José García, don Luis Alonso y don Indalecio Puig.

Las obras que se pondrán en escena en las quince funciones para las cuales se ha abierto un abono son las siguientes:

Lo sublime en lo vulgar y Manantial que no se agota de don José Echegaray, Gloria de don Leopoldo Cano, El Enemigo y Los hugonotes de don Miguel Echegaray, La Duca y 20 céntimos de Pena Domínguez, Militares y paisanos de Mario (hijo), El Señor Gobernador de Ramos Carrión y Vital Aza, Mi misma cara, La Corista ¡Puff! Vaso de agua, etc., etc.

Ayer inauguró sus tareas en la Coruña con la comedia de Vital Aza El Señor Gobernador y la piececita Mi misma cara.

Extraordinario número de personas viene utilizando estos días el servicio de los vapores tranvías.

Ayer particularmente iban abarrotadas las cámaras de popa y proa.

El Seijo, Mugaros y la Graña, con tal motivo, son muy frecuentados por las familias del Ferrol.

He aquí una nueva é importante fase del beneficio que viene á reportar dicha Empresa á esos pueblecillos de la ría, hoy tan visitados y á los que se imprime algún mayor movimiento con las facilidades de la locomoción.

El frecuente y numeroso pasaje, que antes no existía, reclama ya cierta clase de servicios, abandonados en dichas localidades.

Por lo pronto vá á establecerse en Mugaros un café-restaurant. Buena falta hace.

Noticias militares:

Se han concedido ocho días de permiso para Madrid, al capitán de la comandancia de la guardia civil de Pontevedra, don Francisco Blazquez.

—Ha fijado su residencia en Betanzos, en situación de reemplazo, el alférez de Infantería procedente de Ultramar, don Federico Cuadrado Pascual.

—Se ha concedido el retiro al coronel de carabineros don Ignacio Seoane Valdés.

—Se ha expedido pasaporte al coronel de la zona de Pontevedra don Teodorico Feijoo Mendoza, para que marche á incorporarse á la dirección general de Infantería, á que ha sido destinado.

—Ha fallecido en Vigo, á su desembarco en aquella plaza, á que había llegado procedente de Filipinas, el teniente de Infantería don Manuel Fernandez Chao.

—El comandante de Infantería retirado, don José Gonzalez y Gonzalez, marchará á Madrid á fijar su residencia, en la misma situación.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DÍA 21

Nacimientos

Pedro Corbacho y Ramos. Elvira Ferro. Manuel Calvo y Rey. Pedro Tomasi Castro. Manuela Rodriguez Gomez. José Martinez. Manuel Barrós.

Defunciones

José García Varela, 19 años.

Algo de todo

MODAS Y SALONES

El Japón con sus originales y caprichosos di-

bujos, mis queridas lectoras, ha hecho brillante aparición con las primaverales telas, evidente muestra de lo que venimos sosteniendo en las presentes Páginas; es decir, que la moda moderna, cosmopolita como ninguna, recurre á todos los tiempos y á todos los países, buscando la esencia de lo bello, para apropiárselo y ofrecer á la mujer vasto campo donde ejercitar su nativa y graciosa elegancia. Encantador panorama, con la primera sonrisa de la primavera, se desarrollan á nuestros ojos las variadísimas telas que reinarán cuando esté en su apogeo la diosa Flora; y ciertamente que tanto hermoso matiz, tanta armonía de delicados medios tonos, no parecen inventados por la ingeniosa industria, sino arrebatados de la misteriosa paleta donde el eterno artista mezcla los colores peregrinos que son gala de los prados. Los dibujos japoneses, aplicados á las lanas brochadas de seda, son la novedad más saliente de la temporada: cuano más grandes los dibujos, mejor, siguiendo en esto la tendencia ya antes iniciada y que favorece la espléndida aparición del rico damasco antiguo. También se confeccionan elegantísimos modelos para jovencita, con la combinación de dos géneros, uno liso y otro rameado. En este caso lo más distinguido, es confeccionar la parte del vestido inferior con el rameado, y los paños y parte del cuerpo que más lucen, lisos y á grandes caídas.

La seda cruda con raya menuda, casi imperceptible y los fondos claros con flores son por extremo distinguidos, lo propio que los tejidos llamados velo, cachemir, siciliano y colina, ténue tejido este último parecido á las alas de la mariposa y que con delicados tonos de color se presta admirablemente á las fantasías más distinguidas de la moda primaverales.

En tonos verdes el gusto actual se manifiesta pródigo, quizás hasta la exageración, y nosotros por no incurrir en la misma falta, sólo mencionaremos dos verdes elegantes; el verde Isla, que es muy oscuro y armónico, y el verde Azaf, más claro y muy bello también. Desde luego, y sobre la lana, se impone resueltamente la sedería, relativamente no costosa, puesto que hoy todas las telas merced á la competencia y abundancia de las mismas, han bajado considerablemente sus precios. No aconsejariamos á nuestras lindas lectoras la adquisición de lanas con cenefa para trajes de primavera, porque como siempre lo nuevo resulta más bello, y se han visto bastantes cenefas en el último tercio del invierno, es más elegante recurrir á los nuevos dibujos japoneses, á los bellísimos rameados y al brochado bordado á mano ó á máquina, que en ambos casos resulta de magnífico efecto. También el foulard será tegido de especial predilección para nuestras damas, y en esta tela hemos visto un modelo de París, color Ticiano, que es un rojo algo anaranjado pero no chillón, propio para trajes destinadas á concier-to. Una combinación de colores novísima y bella, esencialmente de primavera, es, en fondo verde claro, guirnaldas negras y sobre verde pizarra, los dibujos japoneses color crema destacan de un modo maravilloso y encantador. Los vestidos de foulard que hasta ahora hemos visto, forman la falda con tres volantes anchos de encaje, el cuerpo es fruncido por delante y atrás á raíz del talle, hácia los hombros, se agrupa en forma de blusa, y sobre ella destaca artísticamente drapeado un fichú de encaje.

Anchas cintas, después de rodear el talle, caen á lo largo del vestido, y en cuanto á las mangas son de paño, fruncidas como las de nuestras abuelas, y con sencillas carteras. El polisón ha decaído por completo en nuestros vestidos, de suerte que sólo arman las faldas los tres órdenes de aceros que impiden la caída demasiado lacia de los pliegues. Aparte del redingot de surah, ó seda tornasolada, que es propia de la estación, se imponen rápidamente las manteletas bordadas en pasamanería y cristal, de cuyas hombreras penden largos flecos que ván á perderse en el plegado de las mangas, todos de encaje. Estas manteletas, más que este nombre debiera llamárseles cuerpos fantasma, ya que apuntados al talle, no sobresaliendo de él y formando mangas, tanto distan de las hechuras hasta ahora admitidas para manteletas. Algunas hay con largas puntas por delante, pero son las menos, pues lo elegante es hoy, dejar al descubierto todo el delantero del vestido.

JOSEFA PUJOL DE COLLADO.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Cádiz 21, 10 m.

Hoy á las seis llegó sin novedad á este puerto el vapor Alfonso XIII, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Madrid 21, 8 n.

Los proyectos que el Gobierno tiene interés en que aprueben las actuales Cortes son los referentes á la Ley de contabilidad,

reforma en el procedimiento administrativo, crédito agrícola, ferro-carriles secundarios y clases pasivas.

Madrid 21, 8'35 n.

El ministro de Hacienda está preparando un proyecto de modificación en el reglamento de la contribución industrial.

Se niega que existan nuevas dificultades entre España y Alemania, respecto á la cuestión de alcoholes.

Madrid 21, 9'10 n.

Acentúanse las dificultades para que el señor ministro de Marina pueda acceder á introducir en su departamento todas las economías que pretende inconscientemente el ministro de Hacienda.

El señor Rodriguez Arias sostiene que no puede bajo su responsabilidad desatender importantes é indispensables servicios por complacer á su compañero el de Hacienda que pide aumento de economías, sin reparar en los conflictos que habrían de producir sus planes.

Madrid 21, 10'10 n.

El gobierno de Bélgica acordó acceder á la pretensión del de Francia respecto á la expulsión del general Boulanger.

El gobierno belga requirió ya á Boulanger, que saldrá el jueves para Londres.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

Escogido para cocinas á 10 reales quintal. No escogido para buques y otros usos á 9 id. Menudo para fraguas á 6 id. Aglomerados clase superior á 10 id. Cok para fundición á 10 id. Idem para cocinas é industrias á 10 id.

GUILLERMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

Pidanse en todas las farmacias y droguerías las LEJITIMAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Pamin, Farmacéuticos.

Academia preparatoria para los

diferentes cuerpos de la Armada y del Ejército, bajo la dirección de don Félix Masquelet.

Las clases están á cargo de conocidos y reputados profesores, oficiales del Cuerpo general, Ingenieros, Artillería y Administración.

Se admiten internos, medio internos, y externos

DOLORES NUM. 43

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

En el almacen de sal frente al

muelle de Curuxeiras se vende leña seca de tojo. Precio á domicilio 7 reales. Idem en el almacén 6 1/2, quintal gallego. Venta al por mayor y menor.

PARA ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA saldrá de este puerto del 22 al 23 del corriente el vapor español.

Rita

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ANTONIO LOPEZ

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 5 el vapor

ISLA DE MINDANAO

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 25 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 30 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará à los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña-F. de Guarda.

Galicia y sus poetas,

poesías escogidas de autores gallegos, coleccionadas y precedidas de un prólogo por don Leandro de Saralegui y Medina.

Esta interesante colección, compuesta de las joyas más selectas y escogidas de la poesía gallega contemporánea, y esmeradamente impresa en un volúmen, en 4.º prolongado, de cerca de 400 páginas; se halla de venta al precio de cinco pesetas en la capital y de seis fuera, incluso gastos de correo y certificado.

Hállase de venta en la Imprenta de Pita, Real, 142.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. " 131.642.148

Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 11.968.920

Total de pólizas vigentes. " 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE DON CANUTO BEREAL Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rónsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión. cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

LA TORRE Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA GINEBRA MANUFACTURAS SUIZAS MADRID

RELOJES para señoras

Caja níkel pesetas	15
Id. plata id.	25
Id. plata tres tapas.	30
Id. negra.	22
Id. acero.	35
Id. oro grabado	55

RELOJES para caballeros

Caja níkel llave pts.	9
Id. id. Remotoir	12
Id. negra id.	20
Id. acero id.	30
Id. plata 3 tapas id.	32
Id. oro ley 3 tapas.	150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo à los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido à nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir: 2/50, 5/10; Polvo: 1/75, 2/50, 3/50; Pasta: 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4; Litro 2/3.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN BORDEAUX** Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGA NÚMERO 1 PASEO DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas
Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales vellón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de pesetas 34.771.414

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorens, Cantón Grande, 17.

Agentes en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro, San Eugenio, 6, y D. Domingo Carrera.

Nociones generales de

contabilidad de hacienda pública con relación à España y su aplicación à la Marina, por don Leandro de Saralegui y Medina, Ordenador de Marina de primera clase.

Esta import anteobra, declarada de texto para el estudio de la referida asignatura en las Academias de Administración de la Armada, por Reales órdenes de 3 de Abril de 1886 y 28 de Enero de 1885, se halla de venta al precio de cuatro pesetas cincuenta céntimos en la imprenta de Pita, Real, 142, encargado en esta capital del Depósito Hidrográfico.

SEMILLAS DE FORRAGE para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2/50 id' Bromo pratense, id., 1/50 id.; Remolacha para ganado, id' 2,50 id.; Trebol encarnado, id., 1/50 id.; Idem violeta idem' 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1/50 id.

Calle de Harce, núm. 9.

LA MONARQUIA

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.